

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

CONTRATACIÓN

771

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se convoca la licitación señalada a continuación.

- 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA.
 - a) Organismo: Diputación Provincial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: servicios/1/04
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.
 - a) Descripción del objeto: Definición y realización de una campaña de promoción de la provincia de Huesca en los años 2004 y 2005.
 - b) Lugar de ejecución: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Plazo de ejecución: Desde el 1 de julio de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total 850.000 euros, IVA incluido (400.000 euros con cargo al ejercicio 2004 y 450.000 euros con cargo al ejercicio 2005).
- 5.- GARANTÍA PROVISIONAL:

Provisional: 17.000 euros.
Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación del contrato.
- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
 - a) Entidad: Diputación Provincial
 - b) Domicilio: C/ Porches de Galicia, 4.
 - c) Localidad y código postal: 22071 Huesca.
 - d) Teléfono: 974 29 41 08
 - e) Telefax: 974 29 41 11
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
- 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.
 - a) Clasificación: Grupo: T Subgrupo: 1 Categoría: C
 - b) Otros requisitos. Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
 - a) Fecha límite de presentación. El plazo de presentación de proposiciones será de 52 días naturales a contar desde el día siguiente al 10 de febrero de 2004, fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, siempre que con ello se cumpla el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en este Boletín Oficial. Si éste finalizase con posterioridad a los citados 52 días naturales el plazo de presentación será aquel. Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama en el mismo día, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.
 - b) Documentación que integrará las ofertas. La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación. Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.
 - 1ª Entidad: Diputación Provincial.
 - 2ª Domicilio: Porches de Galicia, 4.
 - 3ª Localidad y código postal: 22071 Huesca.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Tres meses a contar de la fecha de apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
- 9.- APERTURA DE OFERTAS.
 - a) Entidad: Diputación Provincial.
 - b) Domicilio: Porches de Galicia, 4.
 - c) Localidad: Huesca.
 - d) Fecha y hora: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: 10 de febrero de 2004.

Huesca, a 10 de febrero de 2004.- El Presidente. Firmado: Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARGUIS

736

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en Asamblea de fecha 30 de enero de 2004, aprobó definitivamente los Estatutos y Bases de la Junta de Compensación de la UE nº 3 de Suelo Urbano de las NNSS de Planeamiento de Arguis (Huesca) a instancia de D. Ricardo Oliván Lample, en representación de la Sociedad TONRUS 2003 S.L.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional sexta de la Ley Urbanística de Aragón, indicando que contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la última publicación oficial, sin perjuicio de que puede interponer cualquier otro que estime oportuno.

Arguis a 26 de septiembre 2003.- El alcalde-presidente, Mariano Claver Lanaspá.

AYUNTAMIENTO DE HOZ DE JACA

741

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento de... Hoz de Jaca... el expediente de enajenación de Parcela Urbana nº 7 de la UE nº 7 se dispone la apertura del procedimiento de selección de los adjudicatarios / compradores con sujeción a las siguientes cláusulas:

- 1.-Entidad Adjudicataria
 - 1 a).- Organismo : Ayuntamiento de Hoz de Jaca .
- 2.-Objeto del contrato.
 - 2 a).- Descripción del objeto: ENAJENACIÓN DE PARCELA Nº 7 SITA EN LA UE Nº 7 DE HOZ DE JACA, DE 300,08. M2 Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca FINCA 757 TOMO 1403 LIBRO 8 FOLIO 157
- 3.-Tramitación procedimiento y forma de adjudicación
 - 3 a).- Tramitación ORDINARIA.
 - 3 b).- Procedimiento abierto.
 - 3 c).- Mediante SUBASTA.
- 4.- Presupuesto base de licitación. El tipo de licitación, mejorable al alza, asciende a: 60.016 En el precio tipo está incluido el impuesto sobre el valor añadido.
- 5.- Garantías. Se establece una garantía definitiva equivalente al 4% del precio de adjudicación.
- 6.-Obtención de documentación e información: En las dependencias del Ayuntamiento de Hoz de Jaca, en días y horas de atención al público. telefax 974 487278
- 7.- Requisitos específicos del contratista. No se exige una clasificación específica.
- 8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación. Las ofertas se presentarán en el modelo normalizado que se adjunta como anexo I y se entregarán en las dependencias municipales sitas en la C/ La Iglesia de Hoz de Jaca en el plazo de 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOA., Sección Huesca, con arreglo a lo dispuesto en las propias bases.
 - 9.-Apertura de ofertas. Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre de referencia, la Mesa procederá en acto público que se celebrará a las 13 horas del tercer día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, excepto sábados, en la Secretaría Municipal, a la apertura de las proposiciones económicas de las plicas que sean admitidas a la licitación. En Hoz de Jaca, a 5 de febrero de 2004.-El alcalde, Miguel del Río.

AYUNTAMIENTO DE LOARRE

742

EDICTO

Transcurrido el plazo de exposición pública, sin haberse presentado reclamaciones, queda aprobada definitivamente la modificación presupuestaria nº 1 del presupuesto de 2003, con el siguiente resumen:

Aumento de gastos

Partida 1.22	4.081,80 euros
Partida 4.60	80.486,51 euros

Financiación aumento ingresos

Art. 55	7.212,00 euros
Art. 76	24.000,00 euros
Art. 78	15.000,00 euros

Remanente líquido de Tesorería

Remanente líquido Tesorería inicial	38.356,31 euros
Sumando la modificación presupuestaria nº 1 del presupuesto de 2003	84.568,31 euros

Loarre, a 3 de febrero de 2004.- La alcaldesa-presidente, Teresa Jaime Paul.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

744

ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio de aprobación definitiva del expediente núm. 9 de modificación de un depósito enterrado de almacenamiento de combustibles para su posterior venta de 80.000 litros de capacidad máxima en Carretera Nacional 211 kilómetro 318,00 CP 22590 Torrente de Cinca. Huesca, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

Donde dice Capítulo III, Impuestos indirectos, debe decir Capítulo III, Tasas y otros ingresos.

Sabiñánigo, 4 de febrero de 2004.-El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

AYUNTAMIENTO DE TORRENTE DE CINCA

747

ANUNCIO

Por Don Sebastián Gimeno Roca con D.N.I. 38409347-Z en representación de Estación de Servicio San Javier SL ha sido solicitada licencia para la reforma de la instalación de un depósito enterrado de almacenamiento de combustibles para su posterior venta de 80.000 litros de capacidad máxima en Carretera Nacional 211 kilómetro 318,00 CP 22590 Torrente de Cinca. Huesca.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 (RAM), en relación al artículo 86 Ley 30/1992 de Bases del régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública por término de VEINTE días, contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torrente de Cinca., a 5 de febrero de 2004.- El alcalde, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA

749

DOÑA GLORIA SISTAC FRAGO, con domicilio en la Calle Obispo Miranda, nº 2-2ª de Tamarite de Litera (Huesca), ha solicitado licencia de Actividad para la instalación de un Taller de Confección a emplazar en la Calle Alcanadre, nº 1 de esta localidad.

En cumplimiento del art. 30, núm. 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 noviembre de 1.961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tamarite de Litera, a 2 de febrero de 2004.- El alcalde, Francisco Mateo Rivas.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

815

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2004 aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la contratación, mediante tramitación urgente, por procedimiento abierto y mediante concurso de las obras de Urbanización de la Calle Corta y Macelo y acondicionamiento de Solar de Monzón.

De conformidad con el artículo 11 del RD. Legislativo 781/86, de 18 de abril se anuncia licitación para la adjudicación, por tramitación urgente, mediante concurso por procedimiento abierto, de las obras de Urbanización de la Calle Corta y Macelo y acondicionamiento de Solar de Monzón.

Objeto: La realización de las obras de Urbanización de la Calle Corta y Macelo y acondicionamiento de Solar de Monzón, según el Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos D. José Mº Torrecilla Onter y Dª Esther Martí Tierz, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Monzón con fecha 12 de febrero de 2004.

Clasificación del contratista: Debe de contar con la clasificación siguiente: Grupo G, Subgrupo 6, categoría D

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 182.555,18 • IVA incluido. Los honorarios profesionales de Dirección de Obra están excluidos de tipo, corriendo a cargo de los mismos el Ayuntamiento de Monzón

Garantía provisional: 3.651,103 euros

Fianza definitiva: Será la equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares se halla en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón, Pza. Mayor nº 4 dentro del plazo de 13 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Las propuestas constarán de dos sobres con las letras A y B. En cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y la inscripción : "Proposición para tomar parte en la licitación para la contratación de las obras de Urbanización de la Calle Corta y Macelo y acondicionamiento de Solar de Monzón, por el procedimiento abierto mediante concurso convocado por el Ayuntamiento de Monzón".

El sobre A contendrá la documentación administrativa y el sobre B la proposición, cuya propuesta económica se formulará con arreglo al siguiente

MODELO

Don, vecino de, con domicilio en la calle, nº, según Documento Nacional de Identidad nº, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, mediante CONCURSO de las obras de, anunciado en el B.O.P. nº de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas administrativas generales y particulares y prescripciones técnicas que acepto íntegramente, por el precio de (en número y letra) Euros, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación. Si coincidiera en sábado, se abrirán el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Monzón, 13 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

831

ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia con fecha seis de febrero de dos mil cuatro, aprobó con carácter de urgencia el Proyecto de mejora del acceso al Parque de Bomberos y la Zona del Castillo de Fraga (Huesca). 1ª FASE (c/ Afueras Villadrich), redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, D. David Portolés Martínez y el Sr. Arquitecto Colaborador, D Daniel Jones Labrador, cuyo presupuesto global del proyecto asciende a 172.340,11 •. Debiéndose de exponer al público el mencionado proyecto, durante el plazo de 10 días, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y diario del Altoaragón, para que puedan plantearse reclamaciones por los interesados. Si no se produjesen alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Fraga, 6 de febrero de 2004.- El alcalde, Vicente Juan Jueas.

COMARCAS**COMARCA DE SOBRARBE**

800

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 6 de fecha 9 de febrero de 2004, quedan aprobados los Pliegos de Cláusulas económico administrativas y Pliegos de Prescripciones Técnicas, así como la convocatoria por sistema de concurso, procedimiento abierto de un contrato de proyecto y ejecución de limpieza, acondicionamiento y señalización de rutas para BTT.